

Manta, 25 de Febrero del 2020

Señores
Socios/Accionistas
JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados y encaminados hacia la expectativa concebidas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2019.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., que durante el ejercicio 2018, se actualizo el periodo de deberes y atribuciones de los nombramientos de administradores conforme lo establece el estatuto social de la compañía, este como único hecho extraordinario en los ámbitos; administrativo legal, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos laborales, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido una disminución de las perdidas obtenidas por la compañía en referencia del año anterior.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades/perdidas obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía JECOSTRUCIONES GENERALES S.A, que las perdidas obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados", ya que la Compañía aun no ejecuta a cabalidad la actividad económica principal para que fuera creada. No habiendo utilidades para que sean repartidas a los socios de la misma, sino hasta cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2020- la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

Así como se espera mantener la empresa activa como viene desde su creación ejerciendo actividades de arriendos para mantener activa la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Alfredo Favio De León Méndez
Gerente General
JECOSTRUCIONES GENERALES S.A.